

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Gob. del Edo. de Tlaxcala. Poder Ejecutivo. SEFOA

ARNULFO ARÉVALO LARA, SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA; 1, 7 FRACCIÓN II, 10 FRACCIÓN IX Y 92, DE LA LEY GANADERA DEL ESTADO DE TLAXCALA; 1, 2, 9 FRACCIONES VIII Y XXVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO; 1, 2 ZZ) Y 79 FRACCIÓN I, INCISO C, DEL DECRETO NO. 297, QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y

C O N S I D E R A N D O

Que la actual administración del Gobierno del Estado de Tlaxcala 2017–2021, contempla como política prioritaria la reactivación del sector rural a través del diseño y aplicación de programas que permitan promover la productividad, competitividad e innovación, a fin de garantizar un aumento en la producción, cuyo resultado sea en beneficio de los productores agropecuarios de la entidad, pugnando por una explotación sustentable y sostenible de los recursos naturales, impulsando así al sector pecuario, además de buscar en todo momento que los recursos y apoyos lleguen de manera eficiente y eficaz a todas aquellas personas que se dedican a esta noble actividad; la cual traerá como consecuencia la generación de un mayor número de empleos, mayores ingresos y un mejor nivel de vida.

Es por ello, que el Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario, implementó los siguientes Programas: “Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera FAAP”; “Apoyo a la Competitividad Ovinos PACO”; “Adquisición de Semovientes Capitalízate” y “Apoyo a la Economía Familiar PAEF”; las cuales se publicaron en el Periódico Oficial del Estado el día quince de febrero del año dos mil veintiuno, bajo el No. 1 Extraordinario; por lo que en apego a las medidas adoptadas por el Titular del Ejecutivo Estatal, para apoyar a la economía familiar con el propósito de mitigar los efectos económicos de la pandemia provocada por el **VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)**, y como resultado de la disciplina presupuestal; con el firme propósito de reactivar la economía familiar y coadyuvar en mejorar la dieta alimenticia de las familias tlaxcaltecas, se destinan más recursos para la entrega de paquetes de aves de postura y de engorda a subsidiar dentro del programa “Apoyo a la Economía Familiar PAEF”, para los cuales se ha considerado un apoyo (subsidio) del 100%, razón por la cual he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS: “FOMENTO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA FAAP”; “APOYO A LA COMPETITIVIDAD OVINOS PACO”; “ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES CAPITALÍZATE” Y “APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR PAEF”, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE 2021.

ARTÍCULO ÚNICO. Se **MODIFICAN** el primer y segundo párrafo del artículo 41; se **ELIMINA** el segundo párrafo y se **MODIFICA** el tercer párrafo del artículo 42; se **MODIFICAN** el primer y último

párrafo del artículo 43, el cuadro de aportación del beneficiario en los paquetes de “20 aves de postura de cuatro semanas de edad, con cuadro básico de vacunación”; “20 pollos de engorda (campero) de cuatro semanas de edad, con cuadro básico de vacunación” del mismo artículo; así como los anexos 1 y 2, **ADICIONANDO** un anexo 3 y un arábigo 18 a la “**Evaluación para el solicitante**” del programa: Apoyo a la Economía Familiar (PAEF) 2021; artículos y anexos que literalmente expresan:

“ARTÍCULO 41. El Programa denominado “Apoyo a la Economía Familiar (PAEF)”, contempla el otorgamiento de paquetes de especies menores a un precio menor al del valor comercial, que incluyen el cuadro básico de vacunación en el caso de las aves de engorda, postura y guajolote criollo; la capacitación y asistencia técnica se subsidia al 100%, al autorizar la adquisición de los paquetes de especies menores.

El personal de la unidad responsable realizará la valoración de la petición, revisará la documentación presentada, emitirá dictamen de viabilidad de la solicitud y se coordinará con los enlaces para notificar lo procedente y realicen la aportación a través de la orden generada por el Sistema Integral de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado o directamente a la cuenta bancaria del proveedor autorizado, según sea el caso.”

“ARTÍCULO 42. La cobertura del Programa está dirigida a las personas beneficiarias de los sesenta Municipios del Estado y limitada a la disponibilidad de los paquetes de especies menores descritos en el artículo 41.

Para el caso de las o los interesados en designar enlaces, deberán presentar escrito dirigido al Secretario de Fomento Agropecuario manifestando su deseo de participar en el Programa, indicando el nombre de la persona que fungirá como tal, quien deberá cumplir con el Programa de capacitación impartido por la SEFOA, firmar la carta compromiso para dar seguimiento y capacitación a las personas beneficiarias.

Para el caso de las o los interesados en realizar su trámite en forma individual deberán presentar su solicitud directamente en las oficinas de la SEFOA y/o en las instalaciones del CENIAAEM.”

“ARTÍCULO 43. Con la finalidad de que la cobertura del programa se aplique al mayor número de personas beneficiarias, los apoyos se otorgaran bajo el siguiente esquema:

PAQUETES DE ESPECIES MENORES.	APORTACIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.
20 aves de postura de cuatro semanas de edad, con cuadro básico de vacunación.	\$200.00
20 pollos de engorda (campero) de tres semanas de edad, con cuadro básico de vacunación.	\$200.00
...	
...	
...	
...	
...	

Las personas solicitantes podrán ser beneficiadas hasta con un paquete de cada especie durante el ejercicio fiscal.”

ANEXOS DEL PROGRAMA: APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR (PAEF) 2021.

ANEXO 1. SOLICITUD DE APOYO.

San Pablo Apetatitlán, Tlax; _____

C. Arnulfo Arévalo Lara
Secretario de Fomento Agropecuario
P R E S E N T E

El que suscribe Sr./a. _____, con domicilio ubicado en _____, de la localidad de _____, perteneciente al Municipio de _____, con número de teléfono celular: _____, número de teléfono de casa: _____, mayor de edad, actualmente con _____ años de edad, con correo electrónico para cualquier notificación o requerimiento: _____.

Por medio de la presente solicito a usted, ser beneficiario/a del “PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR” (PAEF); con el siguiente concepto: _____; así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con las condiciones naturales necesarias para adquirir las especies zootécnicas citadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

ANEXO 2. RECIBO PROVISIONAL.

Por medio del presente anexo, se recibe del solicitante mencionado en el ANEXO 1, la cantidad de: \$ _____ (_____ 00/100 M.N.) por concepto de:

- AVE DE POSTURA (paquete de 20 piezas, de 4 semanas de edad, \$200.00)
- POLLO DE ENGORDA CAMPERO (paquete de 20 piezas, de cuatro semanas de edad, \$200.00)
- CONEJO (paquete de 4 piezas \$200.00)
- GUAJOLOTE CRIOLLO (paquete de 4 piezas mixto, de 4 semanas de edad \$200.00)
- PATO DE ENGORDA (paquete de 4 piezas, de una semana de edad \$60.00)
- CODORNIZ (paquete de 25 piezas, de 4 semanas de edad \$200.00)
- ABEJA REINA COMERCIAL (paquete de 10 piezas, \$800.00)
 (Constancia de bajos niveles de varroasis, actualización UPP, fierro actualizado)

NOTA: Anexas copia legible de la credencial para votar vigente, clave única de registro de población actualizada y comprobante de domicilio reciente.

FIRMA DEL BENEFICIARIO

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO
 POR LA SEFOA**

“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos al programa”

Evaluación para el solicitante

1. ¿El estado civil del solicitante es?
Soltero () Casado () Divorciado () Unión Libre () Viudo ()
 2. ¿Su grado máximo de estudios?
Ninguno () Primaria () Secundaria () Bachillerato () Licenciatura ()
 3. ¿El jefe de familia es de sexo?
Femenino () Masculino ()
 4. ¿Cuántas personas integran la familia? Femenino _____ Masculino _____
 5. ¿De los integrantes de su familia, cuál es su grado de estudios?
Ninguno () Primaria () Secundaria () Bachillerato () Licenciatura ()
 6. ¿Con cuántos dependientes económicos cuenta?
Ninguno _____ Menores de 18 años _____ Jóvenes _____ Adultos mayores _____
 7. ¿Al mes, a cuánto ascienden sus ingresos?
Menos de \$5,000 () entre \$5,000 y \$8,000 () Más de \$8,000 ()
 8. ¿Cuáles son sus principales actividades económicas? _____
 9. ¿A qué grupo social pertenece?
Madre/Padre soltera(o) _____ Discapacitado _____ Adulto mayor _____ Desempleado _____ Ninguno _____
 10. ¿Su vivienda es?
Propia () Rentada () Prestada () Otro _____
 11. ¿Con cuántos cuartos cuenta su vivienda? _____
 12. ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos de agua, luz y drenaje?
Si () No ()
 13. ¿Es beneficiario de alguno de estos Programas?
Becas Benito Juárez () Programa adulto mayor () Crédito a la palabra () Otro ¿Cuál? _____
 14. ¿Sus hijos consumen al menos tres veces a la semana, carne, leche y huevo?
SI () NO ()
 15. ¿Alguna vez por falta de recursos económicos considera que usted o alguien de su familia no ha comido lo suficiente?
Si () No ()
 16. ¿Cómo considera que ha sido su alimentación en su familia?
Excelente () Buena () Regular () Mala ()
 17. ¿Para usted cuál cree que es la principal razón de la mala alimentación (inadecuada nutrición) que afecta más a su población?
Falta de responsabilidad por consumir alimentos procesados () Falta de servicios () Falta de empleo y escasez de recursos económicos () Aumento de precios de la Canasta Básica () Otro _____
- *Es indispensable que sea contestada completa y de forma veraz por el beneficiario.**

“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos al programa”

Para quedar como sigue:

“**ARTÍCULO 41.** El Programa denominado “Apoyo a la Economía Familiar (PAEF)”, contempla el otorgamiento de paquetes de especies menores subsidiadas en términos del contenido el artículo 43 de las presentes reglas de operación, que incluyen el cuadro básico de vacunación en el caso de las aves de engorda, postura y guajolote criollo; la capacitación y asistencia técnica se subsidia al 100%, al autorizar la adquisición de los paquetes de especies menores.

El personal del programa revisará la documentación presentada en apego a los criterios de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF) 2021; asimismo, verificará en el Sistema de Información de Estadística de Consulta y Seguimiento Agropecuario “SIECSA”; que no exista duplicidad del apoyo solicitado; de proceder el apoyo en el caso de aves de postura y engorda, emitirá la autorización de apoyo y entrega; tratándose de las demás especies en las que el beneficiario debe realizar su aportación correspondiente, se emitirá la “orden de pago especies menores” directamente a la cuenta bancaria del proveedor autorizado y/u orden de pago de derechos, productos y aprovechamientos generada por el Sistema Integral de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, según sea el caso.”

“**ARTÍCULO 42.** La cobertura del Programa está dirigida a las personas beneficiarias de los sesenta Municipios del Estado y limitada a la disponibilidad de los paquetes de especies menores descritos en el artículo 41.

El trámite es personal en las ventanillas que al efecto la SEFOA habilite en los sesenta municipios, de acuerdo al calendario que al efecto se difunda en la convocatoria correspondiente.”

“**ARTÍCULO 43.** Con la finalidad de apoyar a las familias tlaxcaltecas ante la contingencia provocada por el VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), los apoyos se otorgarán bajo el esquema siguiente:

PAQUETES DE ESPECIES MENORES.	APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO.
20 aves de postura de cuatro semanas de edad, con cuadro básico de vacunación.	Subsidiado al 100%
20 pollos de engorda (campero) de cuatro semanas de edad, con cuadro básico de vacunación.	Subsidiado al 100%
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

Las personas solicitantes podrán ser beneficiadas hasta con un paquete de cada especie durante el ejercicio fiscal, con excepción de los paquetes de aves de postura y engorda, en los que el beneficiario únicamente podrá acceder a un solo concepto de aves de postura o de engorda.”

ANEXOS DEL PROGRAMA: APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR (PAEF) 2021.

ANEXO 1. SOLICITUD DE APOYO.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala; _____

Titular de la Secretaría de Fomento Agropecuario.
P R E S E N T E

El que suscribe Sr./a. _____, con domicilio ubicado en _____, de la localidad de _____, perteneciente al Municipio de _____, con número de teléfono celular: _____, número de teléfono de casa: _____, mayor de edad, actualmente con _____ años de edad, con correo electrónico para cualquier notificación o requerimiento: _____.
Por medio de la presente solicito a usted, ser beneficiario/a del “PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR” (PAEF); con el siguiente concepto: _____; así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con las condiciones naturales necesarias para adquirir las especies zootécnicas citadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

ANEXO 2. RECIBO PROVISIONAL.

Por medio del presente anexo, se recibe del solicitante mencionado en el ANEXO 1, la cantidad de: \$ _____ (_____00/100 M.N.) por _____ concepto de: _____.

* Aplica solo para paquetes con aportación del beneficiario.

- AVE DE POSTURA (paquete de 20 piezas, de 4 semanas de edad, **subsidiado al 100%**).
- POLLO DE ENGORDA CAMPERO (paquete de 20 piezas, de cuatro semanas de edad, **subsidiado al 100%**)
- CONEJO (paquete de 4 piezas \$200.00)
- GUAJOLOTE CRIOLLO (paquete de 4 piezas mixto, de 4 semanas de edad \$200.00)
- PATO DE ENGORDA (paquete de 4 piezas, de una semana de edad \$60.00)
- CODORNIZ (paquete de 25 piezas, de 4 semanas de edad \$200.00)
- ABEJA REINA COMERCIAL (paquete de 10 piezas, \$800.00)
(Constancia de bajos niveles de varroasis, actualización UPP, fierro actualizado)

NOTA: Anexar copia legible de la credencial para votar vigente, clave única de registro de población

FIRMA DEL BENEFICIARIO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO
POR LA SEFOA

ANEXO 3. AUTORIZACIÓN DE APOYO Y ENTREGA (PARA PAQUETES DE AVES DE POSTURA Y DE ENGORDA)

C. _____
PRESENTE.

Por este medio, le informo que atendiendo a su solicitud descrita en el Anexo 1, se procedió a su dictaminación en apego a los criterios de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF) 2021, así como de la verificación en el Sistema de Información de Estadística de Consulta y Seguimiento Agropecuario "SIECSA"; por lo que se le notifica que su solicitud es procedente y ésta sujeta a la disponibilidad presupuestal e inventarios.

RECIBO DE ENTREGA		
FECHA DE SOLICITUD: _____	FOLIO DE SALIDA: _____	FECHA DE ENTREGA: _____
COLOCACIÓN DEL EXPEDIENTE: _____		
NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO QUE RECIBE EL PAQUETE. _____		NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO RESPONSABLE DE ENTREGAR POR PARTE DE LA SEFOA _____

Evaluación para el solicitante

1. ¿El estado civil del solicitante es?
 Soltero () Casado () Divorciado () Unión Libre () Viudo ()
2. ¿Su grado máximo de estudios?
 Ninguno () Primaria () Secundaria () Bachillerato () Licenciatura ()
3. ¿El jefe de familia es de sexo?
 Femenino () Masculino ()
4. ¿Cuántas personas integran la familia? Femenino _____ Masculino _____
5. ¿De los integrantes de su familia, cuál es su grado de estudios?
 Ninguno () Primaria () Secundaria () Bachillerato () Licenciatura ()
6. ¿Con cuántos dependientes económicos cuenta?
 Ninguno _____ Menores de 18 años _____ Jóvenes _____ Adultos mayores _____
7. ¿Al mes a cuánto ascienden sus ingresos?
 Menos de \$5,000 () entre \$5,000 y \$8,000 () Más de \$8,000 ()
8. ¿Cuáles son sus principales actividades económicas? _____
9. ¿A qué grupo social pertenece?
 Madre/Padre soltera(o) _____ Discapacitado _____ Adulto mayor _____ Desempleado _____ Ninguno _____
10. ¿Su vivienda es?
 Propia () Rentada () Prestada () Otro _____
11. ¿Con cuántos cuartos cuenta su vivienda? _____
12. ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos de agua, luz y drenaje?
 Si () No ()
13. ¿Es beneficiario de alguno de estos Programas?
 () Becas Benito Juárez () Programa adulto mayor () Crédito a la palabra Otro ¿Cuál? _____
14. ¿Sus hijos consumen al menos tres veces a la semana, carne, leche y huevo?
 SI () NO ()
15. ¿Alguna vez por falta de recursos económicos considera que usted o alguien de su familia no ha comido lo suficiente?
 SI () NO ()
16. ¿Cómo considera que ha sido su alimentación en su familia?
 Excelente () Buena () Regular () Mala ()
17. ¿Para usted cuál cree que es la principal razón de la mala alimentación (inadecuada nutrición) que afecta más a su población?
 Falta de responsabilidad por consumir alimentos procesados () Falta de servicios () Falta de empleo y escasez de recursos económicos () Aumento de precios de la Canasta Básica () Otro _____
18. ¿Usted se ha visto afectado por la pandemia del VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)?
 SI () No () Si su respuesta fue sí, especifique: _____

***Es indispensable que sea contestada completa y de forma veraz por el beneficiario.**

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos al programa"

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala; a 25 de febrero de 2021

Arnulfo Arévalo Lara.
Secretario de Fomento Agropecuario.
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

